

RESOLUCION -D- Nº 85/2010

**Salta, 8 de Abril de 2010
Expediente Nº 12.013/06**

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la Reunión de la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina – AFACIMERA, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el 09 de Abril de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por encomendado el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE**, el 09 de Abril de 2.010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA